plataforma 2015 y más

CIF G86056439
c/ Príncipe 10, 2 exterior dcha. 28012 Madrid
Tel. 91 402 92 86 www.2015ymas.org

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones 596099

«Participación y movilización contra la pobreza, por un mundo alternativo y sostenible»

Términos de Referencia del proyecto de investigación sobre coherencia de políticas con el desarrollo y género, 6 de junio de 2012

- Contexto

La Plataforma 2015 y más está constituida por 17 ONGD progresistas unidas para exigir que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Plataforma 2015 y más considera que la generación de conocimiento es un aspecto fundamental para orientar la toma de decisiones de los diferentes agentes de desarrollo. Por esta razón, uno de sus objetivos es el fomento de investigaciones teóricas y aplicadas para un mejor conocimiento del desarrollo, tanto a través del análisis de las políticas que lo conforman como de los actores que lo promueven o dificultan.

En este sentido, la Plataforma 2015 y más está decidida a desarrollar y promover investigaciones sobre al ámbito del desarrollo que puedan ser de interés estratégico para las ONGD, así como para el resto de actores, tanto públicos como privados, involucrados en la promoción del desarrollo.

Para ello, la Plataforma 2015 y más ha puesto en marcha una línea de investigación sobre coherencia de políticas con el desarrollo, en la que se inscribe la presente propuesta de investigación

- Descripción, objetivos y fases de la investigación

La investigación sobre género y coherencia de políticas con el desarrollo se inscribe en la estrategia de investigación de la P2015 y más. La investigación será, por lo tanto, complementaria teórica y metodológicamente con el resto de investigaciones impulsadas por la Plataforma 2015 y más a lo largo del año 2012.

La presente investigación pretender trascender la perspectiva de la equidad de género como un enfoque transversal o una política sectorial para situarla en el centro del análisis de la coherencia de las políticas españolas con el desarrollo. Se trata, así pues, de una investigación que aborda el grado de compromiso del Gobierno español con la equidad de género a través del conjunto de sus políticas públicas.

La manera de abordar esta relación parte del análisis de los diferentes compromisos internacionales en materia de equidad de género y de género en desarrollo (GED[1]). En

[1] El enfoque de Género en Desarrollo surge, a principios de la década de los noventa. Es un enfoque que trasciende la mera igualdad de oportunidades para centrarse en el análisis de la desigualdad entendida como fruto de relaciones de poder desiguales y basadas en construcciones sociales. El enfoque GED

las políticas de cooperación en el Estado español se ha optado por un enfoque de género en desarrollo (GED) en los últimos años, con instrumentos como el Plan sectorial de género o la inclusión del mismo en el Plan director. Sin embargo no se dispone de análisis de cómo esta visión permea al resto de políticas públicas con impacto en desarrollo y a los compromisos firmados en materia de derechos humanos y derechos de las mujeres.

En el momento actual, se está produciendo un retorno al enfoque MED (mujeres en desarrollo) como se observa por los documentos del Banco Mundial (informe de desarrollo 2012), o de Gendernet en el seno del CAD. Este enfoque excluye el análisis de las relaciones de género y de poder y su impacto económico, social, cultural y político para el cumplimiento de los derechos de las mujeres centrándose en medidas de acción positiva en función de una igualdad meramente formal, sin cuestionarse las estructuras que originan la desigualdad. En este sentido, la investigación se hará eco de los diferentes escenarios y posiciones de organizaciones feministas, de mujeres y movimientos sociales en los nuevos espacios sobre desarrollo que inciden en la visión de los derechos de las mujeres y las políticas encargadas de garantizar su cumplimiento.

La investigación partirá de la literatura existente dedicada a analizar los acuerdos y tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres que han tenido impacto global sobre políticas públicas estatales de desarrollo (CEDAW, Plan de Acción de Beijing, El Cairo, el Plan de Acción de la CIPD…) ratificados por España, analizando en particular Derechos Económicos, sociales y culturales y derechos sexuales y reproductivos. Será esencial el contemplar el seguimiento realizado por organizaciones de mujeres y feministas y sus redes.

El objetivo de la investigación consistirá en llevar a cabo un análisis de las políticas que obstaculizan o presentan incoherencias de cara al cumplimiento de los acuerdos. En el análisis de estas políticas será de importancia centrarse en el impacto —tanto doméstico como internacional— en los derechos de las mujeres: derechos económicos, derechos sexuales y reproductivos...

Etapas de la investigación

I. Revisión bibliográfica y documental y elaboración del marco teórico: reflexión sobre la vinculación entre derechos humanos de las mujeres, incorporación en la agenda global de desarrollo, ciudadanía global y enfoque de género y desarrollo desde una

---

persigue un enfoque de derechos para la plena ciudadanía de las mujeres y la erradicación de la pobreza, tomando como documento guía la Plataforma de acción de Beijing. Se trasciende a una relación de igualdad formal con el objetivo de lograr la autonomía de las mujeres a través del empoderamiento. El enfoque GED se adopta en la cooperación oficial española a través de la Estrategia de género en desarrollo de la cooperación española, de 2007.

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones 596099

«Participación y movilización contra la pobreza, por un mundo alternativo y sostenible»

CIF G86056439
c/ Príncipe 10, 2 exterior dcha. 28012 Madrid
Tel. 91 402 92 86 **www.2015ymas.org**

perspectiva cosmopolita de la gobernanza global. La elaboración del marco teórico estará coordinada con la elaboración de los marcos teóricos del resto de las investigaciones en curso para evitar solapamientos y lograr complementariedad y consistencia teórica en la línea de investigaciones sobre coherencia de políticas con el desarrollo.

Para lograr esta coordinación el grupo de investigación mantendrá reuniones de coordinación y seguimiento en esta fase de la investigación con el grupo de seguimiento de la investigación y el equipo de investigación encargado de la investigación sobre coherencia de políticas en su dimensión horizontal (a través del coordinador/a de esta investigación) que impulsará la Plataforma 2015 y más y que se llevará a cabo de manera paralela.

Para la elaboración del marco teórico se partirá de la literatura existente dedicada al análisis de los instrumentos universales de los derechos humanos desde la perspectiva de derechos humanos de las mujeres y equidad de género.

II. Estado de la cuestión de indicadores de equidad de género: Desde diferentes organizaciones feministas y de mujeres así como organismos internacionales (agencias de cooperación, Banco Mundial, Gendernet en el CAD, organismos de supervisión y mecanismos temáticos de los distintos instrumentos y cumbres de derechos humanos de las mujeres —dando especial atención al a los desarrollos vinculados a los DSR, Derechos Económicos y Laborales de las mujeres—) se han propuesto y elaborado indicadores y lineamientos para medir impacto de género de las políticas e intervenciones de desarrollo.

Se propone una revisión de tipología de indicadores así como un análisis de cuáles son los que permiten medir desde una perspectiva feminista de autonomía de las mujeres y en el marco de sus derechos humanos, los avances y retrocesos de las políticas públicas.

Para el análisis propuesto en esta fase se partirá tanto de la literatura académica existente sobre el tema como de la proporcionada desde las organizaciones de la sociedad civil.

III. Análisis de políticas: se analizarán las políticas implementadas por el Gobierno español que obstaculizan el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de equidad de género especialmente en el campo de derechos económicos y derechos sexuales y reproductivos. Se tratará de identificar los motivos por los que colisiona la puesta en marcha de compromisos con la equidad de género con la realidad de las políticas públicas de modo que se pueda ofrecer un trabajo de análisis

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones 596099

«Participación y movilización contra la pobreza, por un mundo alternativo y sostenible»

CIF G86056439
c/ Príncipe 10, 2 exterior dcha. 28012 Madrid
Tel. 91 402 92 86 **www.2015ymas.org**

riguroso para la incidencia política de las ONGD. Para el análisis de políticas se partirá del ejercicio de identificación de indicadores, realizado en la fase anterior.

IV. Conclusiones y recomendaciones: orientadas a la incidencia política de ONGD en diferentes espacios (Marcos de planificación, Consejo de cooperación, reuniones sectoriales) para una coherencia de políticas públicas con la equidad de género.

- **Mecanismo de seguimiento por parte de Plataforma 2015 y mas**

La participación de la Plataforma 2015 y más en el desarrollo de la investigación será activa y constante a través del grupo de seguimiento de la investigación.

Las funciones del grupo serán las siguientes:

- Elaboración de los términos de referencia del proyecto de investigación.

- Selección de investigador/a o equipo de investigación

- Establecimiento de reuniones de seguimiento con investigador/a para:

  + Cerrar la definición del proyecto de investigación
  + Revisión de textos y elaboración de comentarios y sugerencias sobre estos

- Elaboración de materiales de difusión de la investigación una vez terminada

- **Proceso de selección del equipo de investigación**

Fecha límite de recepción de propuestas:

A partir de la publicación de los términos de referencia y la convocatoria se abrirá un plazo **de 24 días naturales** para la recepción de ofertas. Las ofertas serán enviadas a la dirección de correo electrónico estudios@2015ymas.org y serán recibidas por el responsable de estudios de la Plataforma 2015 y más.

Las ofertas constarán de los siguientes apartados:

- Propuesta en la que se explique de manera detallada cómo se llevará a cabo la investigación:

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones 596099

«Participación y movilización contra la pobreza, por un mundo alternativo y sostenible»

- Definición del enfoque teórico
- Metodología
- Criterios para la identificación de las políticas a analizar (fase 3 de la investigación)
- Criterios para la identificación de los indicadores a analizar (fase 4 de la investigación)
- Cronograma
- Presupuesto

- Currículo vital del equipo de investigación si se trata de un grupo o del investigador/a si la propuesta se hace a título individual.

Una vez finalizado el plazo de recepción de las ofertas, estas serán reenviadas a todo el grupo de seguimiento de la investigación para dar comienzo al proceso de selección. El proceso de selección será llevado a cabo por la Secretaría Técnica de la Plataforma 2015 y más y el grupo de seguimiento de la investigación, para lo que se fijará un día de trabajo conjunto. Para la valoración de las ofertas propuestas durante este día de trabajo se propone una herramienta de valoración que se adjunta en anexo, que permita objetivar los principales aspectos a valorar de las propuestas. En definitiva tratará de cuantificar y de ponderar los elementos esenciales solicitados a las candidaturas

Selección de las propuestas: una semana después del cierre de plazo de recepción (si fuera necesario se harían entrevistas a las propuestas mejor valoradas)

Inicio del trabajo de investigación: agosto 2012

- **Presupuesto**

CONCEPTO	**EUROS**
Servicios Técnicos (contratación investigador/a)	25.000[2]

- **Publicación de la investigación**

Siempre que cumpla los requisitos mínimos de calidad el informe final de la investigación será publicado en la línea de publicaciones de la Plataforma 2015 y más, dentro de la colección "La política y el desarrollo".

[2] IVA incluido. Las propuestas recibidas no podrán superar esta cantidad incluyendo en ella todos los impuestos y retenciones según sea el caso.

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones 596099

«Participación y movilización contra la pobreza, por un mundo alternativo y sostenible»